

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VEINTIDOS** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, siendo las **CATORCE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores: **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ, Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI, Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD, Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF, Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO, Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES, Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ, Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON, Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ, Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK, Arq. ANDRES MOREL FRETES**, todos bajo la Presidencia del concejal **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.**-----

**b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06 de la Junta Municipal, de fecha 15 de Diciembre de 2021.**-----

**c) Entrega de Mención Especial de Reconocimiento a alumnos del Colegio Privado Bautista por haber resultado ganadores del Premio Nacional de Ciencias “Pierre et Marie Curie”.**-----

**d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.**-----

**PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:**

**a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.**

**b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**

**PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**

**PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**

**PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.**

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

**PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día:** El Presidente del Concejo **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ**, pone a consideración de los miembros el Orden del Día con la inclusión de una nota presentada por el Intendente Municipal, y otra de presidentes de comisiones vecinales. El Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, solicita la inclusión de un Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- No habiendo consideraciones el Orden del día es llevado a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos con la inclusión respectiva.-----

**b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06 de la Junta Municipal, de fecha 15 de Diciembre de 2021.** El Presidente del Concejo **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos sin modificación.-----

**c) Entrega de Mención Especial de Reconocimiento a alumnos del Colegio Privado Bautista por haber resultado ganadores del Premio Nacional de Ciencias “Pierre et Marie Curie”:** El Presidente del Concejo **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** da la bienvenida a los alumnos del Colegio Privado Bautista por haber resultado ganadores del Premio Nacional de Ciencias “Pierre et Marie Curie e invita a que pasen adelante para la entrega de Reconocimiento. Seguidamente el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Esta fue iniciativa de un amigo muy apasionado con la investigación científica que es el economista Virgilio Benítez y la idea es de impulsar lo que tenga que ver con la ciencia con la investigación como para que podamos llegar al desarrollo de la mejor manera posible y sobre todo incentivar a los jóvenes que están por ese camino, por eso por haber resultado ganador del Premio Nacional de Ciencias “Pierre et Marie Curie, dejando en alto el nombre de la Institución educativa hacemos entrega de Reconocimiento a los alumnos Gabriela Amankay Samaniego Rojas, Matías Sanabria y Alejandro Mercado. Finalizada la entrega se declara un cuarto intermedio para la toma de fotografías y despedir a los homenajeados.-----

**A continuación se declara un cuarto intermedio para recibir a presidentes de varias comisiones vecinales del Distrito de Encarnación.** Los señores Fredy Cabrera, Rossana Chamorro, Griselda Peralta, Paulino Villalba, Gustavo Valdez, Enrique Gaona, José Benítez, Oscar Rivarola, quienes presentan una nota con sus inquietudes respecto al actual servicio de transporte público de pasajeros, solicitando la intermediación de la Junta Municipal a fin de que se analice la situación y se vea la solución favorable en lo que respecta a horarios u otros. Luego de Intercambio de pareceres se resuelve la convocatoria para una reunión del lunes 27 a las 10:00hs con la presencia de los miembros de la Junta Municipal, la Intendencia, presidentes de comisiones vecinales y representantes de las empresas.- Culminada la conversación, los vecinos -----

**Seguidamente dentro del cuarto intermedio se recibe la presencia del Secretario General del Sindicato SIFUMUEN Javier Sotelo**, quien presenta las inquietudes de los funcionarios municipales con respecto al cobro de Aguinaldo y otros beneficios, luego de intercambios de parecer se resuelve que por presidencia se realicen las gestiones necesarias para dar respuesta a la solicitud presentada. No habiendo más consideraciones se prosigue con el Orden del Dia. -----

**d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.** El presidente del Concejo **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa quiero hacer una mención especial porque días pasados acá en la Junta habíamos entregado un reconocimiento a 3 alumnos de la escuela Girasoles que iban a compartir en el Olimpi esa competencia se llevó a cabo virtualmente el día 10 el sábado 11 de diciembre y participaron chicos de cuarto, quinto, sexto grado de casi 113 países y el resultado de esta competencia fue la siguiente, categoría cuarto grado Nayura alcanzó la medalla de oro para Paraguay, Fabricio Ibarra la medalla de plata y en sexto grado José alcanzó la medalla de plata también como miembro del equipo grupal consiguieron el segundo puesto en medalla de plata para el sexto grado. Cabe resaltar que estos niños habían sido seleccionados porque obtuvieron la medalla de oro en la olimpiada nacional infantil y contaron con el mayor puntaje a nivel nacional así es que una vez más orgullosa un saludo a los padres y a los alumnos porque fueron en representación del Paraguay Encarnación, un orgullo para nosotros. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** realmente estuve mirando por las redes sociales consiguieron la medalla de oro, entonces no solamente dejaron en alto el

nombre de la ciudad sino también del país mis felicitaciones para los padres y los chicos. Por otro lado dar un reconocimiento también a los deportistas estuvo presente el sábado después de la maratón así como llegué y estábamos fui a entregar reconocimiento de parte de La Junta Municipal en la cancha del San Roque, realmente fue la inauguración mucha gente participando mucho público todo un éxito el Campeonato realmente y felicitarle a los chicos del sub 16 del handball el cual ellos estaban con el club paranaense representando a Encarnación salieron campeones felicitar a ellos también y pedir por minuta el reconocimiento por la Junta Municipal el Campeonato y los que participación No habiendo consideraciones se prosigue con el Orden del Día.-----

**PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS: a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:**

**1) Nota N° 203/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el **Expediente N°9608/2021** presentado por el Sr. **ANGEL EMANUEL VARGAS** sobre solicitud de usufructo de un espacio, sobre la calle Antequera e/Curupayty y Mñor. Wiessen de nuestra ciudad, para la instalación de un puesto de venta de comidas rápidas con un carrito móvil.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio de la Comisión de Planificación.-----

**2) Nota N° 204/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el **Expediente N°8999/2021** presentado por el Sr. **JULIO CESAR RAMIREZ MADRUGA** sobre solicitud de usufructo de un espacio, sobre la calle Antequera e/Curupayty y Mñor. Wiessen de nuestra ciudad, para la instalación de un puesto de venta de Productos artesanales varios y de consumo, por la temporada de verano. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio de la Comisión de Planificación -----

**3) Nota N° 240/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 6917/2021** presentado por el Sr. **BENJAMIN VILLASBOA VERA** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio de la Comisión de Planificación -----

**4) Nota N° 247/2021 remitida por el Intendente Municipal,** elevando respuesta a la Nota No. 115/2021 de la Junta Municipal, respecto al pedido de informaciones varias referidas al Proyecto de Ampliación Presupuestaria del Presupuesto de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2021, remitido por Nota No. 211/2021. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Informe de referencia, el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

**5) Nota remitida por la Comisión del Entorno al Mercado Municipal,** solicitando la posibilidad de convocar una reunión interinstitucional a fin de tratar diversas inquietudes del sector, especialmente en lo referente a la falta de seguridad del sector y buscar posibles soluciones a dichas problemáticas. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada para estudio de la Comisión de Inquietudes Vecinales. **El concejal Concejal Nehemías Cuevas** expresa: yo creo que tenemos que cursar a través de la presidencia porque ellos lo que solicitan es una reunión con el intendente los miembros de la junta jefe de la Policía Nacional de Itapúa y los miembros de la comisión, entonces para no esperar que se trate nuevamente se traiga entonces que se cursa a través de la presidencia la nota a estas entidades de acuerdo a la disponibilidad del intendente. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Solicito presidente que se remitan nota al Consejo de Seguridad también a través de presidencia nosotros fijamos la siguiente reunión el martes 27 la reunión anterior, el lunes asistió la concejal Gloria realmente dentro del Concejo estos temas son los que se tienen que resolver activando lo que es nuestro protocolo en uno de los escenarios, nosotros identificamos como Consejo para el plan verano 11 escenarios qué el Consejo va a tener intervención para hacer un protocolo específico de trabajo coordinado entre las diferentes instituciones por ejemplo uno de los escenarios es cobertura de playas, dentro de la cobertura de playa ya tenemos el protocolo, se hizo el listado de necesidades de cada institución, si la Policía Nacional para la cobertura de playa necesita combustible a través del Consejo vamos a gestionar y uno de los escenarios es justamente el de la terminal, la feria y el circuito comercial que nosotros identificamos. Entonces trata esta nota y ver con la comisaría que tiene jurisdicción si no me equivoco para que ellos puedan asistir a esa reunión y también invitarle a los que hicieron la nota a los del Consejo no sé si el martes ya será en alguna las reuniones para el martes 28 **Marino Fernández** secundo la moción del compañero Aquino son cosas que hay que tratar con ese consejo de seguridad qué está justamente para eso es el órganos adecuado para que se destilen todas estas cuestiones de seguridad porque ahí asisten los policías, bomberos, etcétera, etcétera como para tener un protocolo porque aquí la cuestión es fácil hay que sacar a los policías en la calle en los lugares correspondientes y listo, no hay que dar tantas vueltas estamos en unos momento realmente difíciles fin de año la gente está esperanzada con su aguinaldo lo que sea y son momentos en que la seguridad y eso se está viendo en toda la ciudad señor presidente, pero hay lugares más sensibles cómo este pedido concreto entonces, sí o no concretamente ya que estamos tratando sobre tablas para que se analice eso a través del Consejo de Seguridad y eso va a ser escuchado por todos los estamentos dónde los vecinos van a poder explayarse en situaciones concretas ante las autoridades competentes. Finalizada las consideraciones de referencia se resuelve por unanimidad de votos la remisión de las notas respectivas convocando a una reunión para el día martes 28 a las 17 horas.-----

**6) Nota remitida por el Sr. Marcelo David Serván Vera,** solicitando la autorización municipal para el usufructo de un lugar en el caminero del Paseo Gastronómico, que será destinado a venta de comidas y bebidas como así también un pequeño espacio para juegos de niños. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, la misma se resuelve enviar una nota al intendente Municipal.-----

**7) Nota remitida por la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Itapúa,** presentando los resultados del análisis de agua proporcionado por el Laboratorio de Agua de la Facultad de Ciencias y Tecnologías en respuesta a la solicitud realizada por Nota N°37/2021 de la Junta Municipal. Puesto a consideración de los miembros del Concejo. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la documentación de referencia, la misma es girada para estudio de las Comisiones de Salud, Salubridad y Medio Ambiente. -----

**8) Nota remitida por la Asociación de Comerciantes del Circuito Comercial Ex Inquilinos de la Zona Baja y Alrededores,** peticionando la intermediación de la Junta Municipal ante el Presidente de la República para la aprobación del Proyecto de modificación del Art. 8° de la Ley N°6720/2021 de subsidio para los comerciantes de Frontera. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia la misma es girada para estudio de la Comisión de Inquietudes Vecinales.-----

**El concejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Solicito que eso sea tratado también sobre tablas yo creo que no es algo muy complejo solicitan nuestra mediación para que tengan una audiencia específicamente comparte de gabinete de Presidencia el Señor Mauricio Espínola entonces surgieron realizar la nota por medio la presidencia solicitando la audiencia y que seamos mediadores. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: el que vino hablar conmigo fue Lili el vino hablar conmigo y me pidió que envié una nota a la vicepresidencia pero también estuve en contacto con la gente de Asunción que quedaron en responder cuando se podía realizar esta reunión o la audiencia estoy en la espera de eso de igual manera vamos a enviar una nota.-----

**9) Nota remitida por la Confederación de Estudiantes de Encarnación “CEDE”**, informando que se encuentran abocados a la realización del “Campamento de Liderazgo” en donde 65 representantes, líderes de colegios y universitarios compartirán un fin de semana de juegos, capacitaciones, dinámicas, etc. a realizarse el 22 de enero de 2022, y en dicho sentido peticionar el apoyo de la Junta Municipal consistente en la donación de cualquiera de las necesidades que se detallan en la nota.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la información de referencia, el mismo se toma nota quedando a disposición de los señores concejales.-----

**10) Nota remitida por la Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay “SGP”**, reiterando el pedido realizado por Nota N°525/2017, sobre la posibilidad de sancionar una ordenanza para la defensa y protección de los derechos Intelectuales de los Productores de Fonogramas y los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, socios y representantes de AIE-Paraguay, cuyos derechos económicos la SGP gestiona en todo el país. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el pedido de referencia el mismo es girado para estudio de la Comisión de Legislación. -----

**b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**

**1) Dictamen N° 03/2021 de la Comisión Permanente de Legislación** Con relación a la minuta presentada por el concejal municipal **Abog Diego Rafael Aquino**, a los efectos de elevar para estudio y consideración un proyecto de ampliación de la **Ordenanza N°319/2021 “POR LA CUAL SE REGULA LA ESCALA DE MULTAS Y PLAZOS DE PAGO APLICABLES PARA LAS INFRACCIONES A LA LEY N°1334/98 DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y USUARIO”**, dice Que, la modificación que se solicita específicamente es la obligatoriedad de incorporar en los locales comerciales un cartel indicador que contenga el número telefónico de la Oficina de Defensa al Consumidor, que sirva para que los consumidores y usuarios que se vean afectados por alguna circunstancia puedan recurrir para presentar sus denuncias o quejas, directamente ante los funcionarios de dicha oficina y así resguardar sus eventuales derechos. Que, los miembros de esta Comisión, luego de efectuar el análisis de la propuesta de referencia, y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos, son del parecer que corresponde recomendar su aprobación. Por tanto se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1) APROBAR** el proyecto de ampliación del Art. 6° de la **Ordenanza N°319/2021 “POR LA CUAL SE REGULA LA ESCALA DE MULTAS Y PLAZOS DE PAGO APLICABLES PARA LAS INFRACCIONES A LA LEY N°1334/98 DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y USUARIO”** quedando redactado de la siguiente manera: **ART. 6°)** En los casos en que esta Ordenanza no determine la calificación de las infracciones, estas serán calificadas por el Juzgado de Faltas Municipal considerando siempre que los hechos guarden relación a los derechos consagrados en la Ley N° 1334/98 Defensa del Consumidor y Usuario. Establecer la obligatoriedad de los propietarios de locales comerciales en general, de colocar en un lugar bien visible a la entrada de los locales, para que las personas que concurren al mismo lo puedan visualizar a simple vista, un cartel indicador que contenga la siguiente leyenda: “PARA RECIBIR INFORMACION O PRESENTAR DENUNCIAS LLAMAR A LOS NUMEROS..... OFICINA DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y USUARIO. Así mismo en dicho cartel deberá ir inserto un código “QR” que permita el acceso directo al contenido de la Ordenanza de Defensa del Consumidor y Usuario. **2) DISPONER** que la Oficina Municipal de Defensa del Consumidor y Usuario realice los controles pertinentes para el cumplimiento de esta Ordenanza. La inobservancia de esta disposición constituirá falta leve. **3) SANCIONAR** la Ordenanza respectiva y remitir a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia, hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: En Comisión habíamos tratado, básicamente es materializar lo que vemos en pantalla el poder a través de esta ampliación de la Ordenanza lograr de que todos los comercios prestadores de servicios y quiénes estén en contacto con un usuario comprador, un turista pueden tener en sus locales esto que ven en imágenes para recibir información no presentar denuncia llamar a los números oficina del defensa del consumidor ambos son números actuales tenemos una oficina que está trabajando hasta horario de la tarde en el circuito comercial y también en el CEDUM el código QR que ven en pantalla lo que va hacer es llevarnos a la Ordenanza que está digitalizado la ordenanza ya actualizada entonces si la Comisión así lo considere y los compañeros mocionó el poder tratar esta ordenanza de forma general y particular para que entre en vigencia una recomendación o una idea que nació en la Comisión es que para iniciar esto que podamos nosotros hacer una muestra algo que tenga Impacto salir a través de la dirección correspondiente y también la Junta Municipal a dar los primeros carteles para que puedan colocar en nuestros comercios los comerciantes y lo que no alcanza cumplir la ordenanza imprimiendo prácticamente lo que ellos ya vienen haciendo con su patente con sus habilitaciones o con aquellos que tengan que ver estación de servicio en el ámbito de la salud la habilitación que le da el Ministerio, gimnasio, farmacia y demás mociono a la aprobación en particular y en general. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. -----

**2) Dictamen N° /2021 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto** Con relación a la consulta que le fuera formulada sobre la Nota N° 211/2021 presentado en fecha 15 de diciembre de 2021, remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un proyecto de Ampliación Presupuestaria del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales - F.F.30-O.F.:001-Genuino, correspondiente al ejercicio 2021, conforme al anexo que se acompaña, dice:- La Ampliación Presupuestaria contempla los siguientes aspectos: La Ampliación Presupuestaria contempla los siguientes aspectos:

a) **AMPLIACION DE INGRESOS**

**Gs. 253.107.670**

GRUPO	S	GR.	O.G.	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
							<b>TOTAL AMPLIADO</b>	<b>253.107.670</b>
100							Ingresos Corrientes	
	130						Ingresos no Tributarios	
		132					Tasas y Derechos	
			23	30	001		Tasas por Inspección de Instalaciones	190.000.000
			25	30	001		Tasas por Recolección de Basuras, Limpiezas de Vías Públicas y de Cementerios	63.107.670

**Aumento Gs:** 253.107.670 suma que se amplía como resultado de recaudaciones que han superado las líneas de presupuestos de ingresos vigentes y que se requieren para ajustar líneas presupuestarias de gastos sobre compromisos derivados con entidades Bancarias, así también de proyectos y servicios en ejecución para la institución municipal

**a) AMPLIACION DE GASTOS** **Gs. 253.107.670**  
**Entidad:** Municipalidad de Encarnación **Tipo de Presup:** 4- Servicios de la Deuda Pública  
**F. de Financiamiento:** 30 Recursos Institucionales **Programa:** 1- Servicios de la Deuda  
**Organismo de Finan:** 001-Genuino **Unidad Responsable:** Intendencia Municipal  
**Ejercicio:** 2021

**713 Intereses de la Deuda Pública Interna..... Gs. 253.107.670**

**Aumento:** Suma presupuestada para el pago de Intereses correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de las operaciones 210108792220 (Banco Continental SAECA) - 21010881120 (Banco Continental SAECA) – 21550002720 (Banco Rio SAECA).-----

Que, los miembros de esta Comisión, luego de realizar el estudio del proyecto de referencia, consideran que es factible aprobar parcialmente la Ampliación Presupuestaria solicitada de acuerdo a la propuesta presentada por la Intendencia Municipal, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes.- Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue:

**1) APROBAR** parcialmente el proyecto de Ampliación Presupuestaria del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales - F.F.30-O.F.:001 –Genuino, correspondiente al ejercicio 2021, por la suma de **Gs. 253.107.670 (doscientos cincuenta y tres millones ciento siete mil seiscientos setenta de guaraníes)**, de acuerdo al proyecto elevado por el Intendente Municipal por Nota N° 211/2021, que se detalla precedentemente.-----

**2) SANCIONAR** la Ordenanza respectiva y remitir a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra el concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: Yo creo que fue muy clara la lectura del secretario general explicando los conceptos de una ampliación presupuestaria se amplían rubros que ya tienen una buena recaudación entonces pueden incrementarse como el de tasas, recolección de basuras y tasa por instalación inspección y también ampliamos el rubro de gastos de los intereses atendiendo que el presupuesto 2021 es el mismo presupuesto del 2020 en el que había asignado menor monto en este concepto de pago de intereses por lo tanto, corresponde ampliar el total de las cuotas de noviembre y diciembre de los tres créditos de 5.000.000.000 cada uno es decir que por los 15.000.000.000 de guaraníes pagamos mensualmente 127.000.000 de guaraníes solamente en intereses mensualmente por la aprobación. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: acompañó la moción pero con una observación a tener en cuenta nomás, si es que vamos a seguir recibiendo ampliaciones creo que es una buena señal la gente está pagando el servicio que nosotros prestamos de recolección de basura pero así como un empresario del transporte recibe ganancia cuando tiene muchos usuarios nosotros no estamos tercerizando el servicio de recolección de basura y el transportista tiene que cuidar y dar los derechos que merecen sus empleados en este caso estamos recibiendo dinero de la ciudadanía por un servicio que prestamos, entonces hay que cuidarle a los funcionarios y yo solicito que se cumpla lo que presupuestamos normalmente dos veces al año en todos los equipamientos que ellos se merecen tener para que hagan un buen servicio qué imagen les estamos dando y también no solamente con respecto aguante pilotos y todo lo que necesitan para seguir prestando este servicio sino que lo que históricamente es un problema para nosotros, qué es nuestro parque automotor que si no seguimos teniendo en condiciones nuestras no podemos cobrarle a los ciudadanos de un servicio qué no le vamos a prestar Entonces yo creo muy importante tomar esto como una señal qué la ciudadanía está confiando en el municipio por eso ampliamos, pero por otro lado destinar eso que ingresa para el fin qué se merece esta vez lo estamos haciendo para pagar intereses pero yo creo que se merece una inversión importante o un cuidado a nuestros compañeros y las maquinarias que hacen que ellos trabajan bien. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. -----

**PUNTO 3) MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

**1) Minuta presentada por la concejal Dra. Gloria Arregui, secundada por el Abg. Carlos Marino Fernández y la Lic. Natalia Enciso. Que expresa:**

Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Consejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al Ministerio del Interior, a fin de requerir el mantenimiento de las patrulleras que presentan desperfectos mecánicos, así como también el refuerzo de oficiales de la Policía de la Comisara N° 107 del Barrio Ka'aguy Rory de Encarnación, en razón a que se aproximan fechas en las cuales aumentará la demanda de presencia policial ya que se inicia el Operativo Verano, velando por la seguridad tanto de la ciudadanía como de turistas que visitan el Distrito de Encarnación. Que, específicamente, este pedido obedece a la importancia de dar a conocer la inquietud de los vecinos respecto a este punto en particular y la necesidad de brindar seguridad a la ciudadanía. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota razón lo señalado precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: Acudí el sábado a un llamado de los vecinos de este barrio Ka'aguy sí bien existe una comisión como nosotros sabemos prácticamente en todo el país existe comisiones de apoyo a las comisarías esa es una realidad que vivimos no solamente en este Distrito sino en todo el país, los vecinos manifiestan de que ellos son los que apoyan porque también el Ministerio del interior me decía en sub oficial encargado qué los recursos con los que cuenta son muy limitados sobre todo en las comisarías que están asentadas en terrenos que no son de propiedad del ministerio ¿qué pasa? que los vecinos son los que mantienen

el tema de combustibles le ayuda con la reparación de sus vehículos tienen una sola patrullera solicitan que la patrullera salga todo el barrio entonces son ellos los que están sosteniendo eso pero tienen la necesidad urgente de por lo menos cambiar urgente las cubiertas de esa patrullera, entonces ya habían hecho varios pedidos y solicitaron que intermedie ante el Ministerio por la necesidad y la urgencia de este tiempo de temporada. Así es que, nada más que hacernos Eco de ese pedido qué sabemos que corresponde al ministerio pero como no están encontrando respuesta solicitaron que lo hagamos un puente a través de la Junta Municipal eso es lo que específicamente necesitan en realidad hay muchas necesidades en la comisaría qué cómo manifestaban los vecinos también a ellos les cuesta sostener eso pero como quieren sentirse seguros, entonces siempre están buscando forma de recaudar o de aportar para el sostenimiento pero ese es el pedido específico la cubierta lo que necesitan para enfrentar la temporada. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: felicitarle a Gloria por el trabajo porque esto es como un transporte público las quejas de las comisarías de todos los barrios es la misma no tienen combustible mucho menos como mantener un vehículo ni siquiera entienden patrullera hay que procurar de ayudarlo a ellos a ver si es que de esta forma a ver si el Ministerio no se escucha. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: lo que podríamos remitir también esto al consejo de seguridad ya que esto no es una cuestión aislada es un reclamo de todos los barrios de la ciudad de Encarnación y de todo el país más o menos pero si es algo que tenemos que apoyar para que se pueda cumplir lo prometido concretamente mociono que vaya al consejo de seguridad a tratar de juntar los pedidos de diferentes lugares porque había pedido de otros compañeros sobre una sub comisaría cómo enviar una solicitud más ampliada a la que corresponda.--

**El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Más que nada es acompañar la minuta presentada por las compañeras yo estuve en conversación con la federación de estudiantes de la UNI qué hacían llegar su denuncia su preocupación por el aumento significativo sobre casos de asaltos ahora que empezaron las clases presenciales sino también los exámenes y creo que está comisaría también es la que está encargada de cubrir esa zona así es que también como decía el concejal Fernández secundo la moción de tratar este tema en el Consejo de Seguridad no solamente tratar el tema de la comisaría sino hacer el pedido de invitación a la Federación de Estudiantes de la UNI para tratar este tema que sé que se logró a través de la junta reuniones muy productivas qué sirvieron para disminuir los casos y mejorar de manera conjunta con esta inclusión presidente.-----

**La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Comparto totalmente lo dicho por los proponentes de hecho de que esta situación afecta no solamente a estos barrios citados si no a estas asociaciones a todos los barrios en estos momentos la inseguridad está en su máxima esplendor dentro de la ciudad, entonces sería importante de que dentro del Consejo se pueda tratar este tipo de situaciones y creemos importante enviar la nota al comandante de manera que podamos pedir el hecho de que se pueda hacer un refuerzo de seguridad dentro de toda la ciudad Encarnación. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Sobre el pedido anterior el cual era una nota para la habilitación de una subcomisaría en el barrio San Pedro esta semana vamos a enviar las notas ministerio y también tenemos una audiencia pendiente con el señor ministro del interior aprovechar y llevar todos los pedidos de la junta y comentarle un poco de manera a tener alguna respuesta directa del ministro. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**2) Minuta presentada por el concejal Abg. Carlos Marino Fernández, secundada por la Dra. Gloria Arregui**, que expresa: Me dirijo al plenario de la Junta Municipal en carácter de Minuta, solicitando la remisión de una Nota al señor Intendente Municipal a fin de proponer a la ciudad de Encarnación como destino Turístico Nacional y porque no Internacional en los próximos meses. La idea es cursar invitaciones desde el Municipio Encarnaceno a otros Municipios o Gobernaciones de país o del exterior, a los efectos de realizar exhibiciones de sus productos típicos de cualquier característica ya sea artesanal, cultural etc., poniendo a disposición los espacios físicos como ser la Réplica de la Estación de Encarnación u otros lugares que se crea conveniente, para la exhibición y venta de ellos. En muchos casos la sola invitación oficial hará que muchos distritos del país (y porque no del exterior) tengan la excusa perfecta para visitar nuestra ciudad, con el debido impacto económico beneficioso para la nuestra. Turistas que vengan con sus delegaciones y representantes. Solo a modo de Ejemplo, si el Municipio Encarnaceno hiciera una invitación oficial al Municipio de Areguá (expertos en alfarería) o Itaguá (expertos en Ñanduti) o Yatayty (expertos en ao'poi), estoy casi seguro, que artesanos de esas ciudades estarían muy interesados en venir a exponer sus productos de manera organizada apoyados por sus respectivos Municipios y con el objetivo no solo de vender sus productos, sino de mostrar sus mejores galas culturales tradiciones y artistas, que adornan cada pueblo de nuestro país; generando un acercamiento que podría ser beneficioso para ambos pueblos y despertar un turismo interno más fluido hacia nuestra ciudad Encuentro Encarnación con Villarrica por ejemplo, con el tiempo y en forma organizada se podría realizar una "Gran Feria Cultural del Paraguay" en la Ciudad de Encarnación. Lo que ofrezca Encarnación será el lugar vidriera. Dando el espacio físico. Que rotando organizada mente, hará que cada Pueblo quiera venir a lucirse, exhibiendo sus mejores galas y de paso tener la excusa para vacacionar y disfrutar de nuestra ciudad, buscando el beneficio mutuo. Lo mismo se podría realizar con ciudades de la región, ya sea de la Argentina o Brasil, etc. un encuentro entre las ciudades de Encarnación y Corrientes por ejemplo, o de Encarnación con Gramados. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al Señor Intendente Municipal, a fin de elevar la propuesta mencionada precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Creo que la nota es bastante explícito la idea surgió en este encuentro que hace más de una semana que tuvieron la gobernación de Itapúa con la Gobernación de Misiones dónde vimos el potencial de hacer estas exposiciones en el caso concreto de Gobernación a Gobernación de ahí surgió la idea de poder hacer invitaciones a distritos o municipalidades concretas del país qué podrían tener interés y poder realizar ese tipo de encuentro durante toda la temporada veraniega como una forma de incentivar la avenida de los turistas internos y también lanzar la idea en su momento cuando les convenga la situación cambiaría de extender eso de invitaciones concretas qué se podrían realizar a ciudades de la región La idea es terminada haciendo de Encarnación como un centro o vidriera de exposición de todo el potencial del país tanto como el de la región para potenciar finalmente el turismo, no es nada novedoso sino que a veces una invitación oficial pueda hacer de que las personas se interesen en venir lo cual no implicaría que nosotros tengamos que correr con todos los gastos de la visita de los respectivos visitantes si no solamente nosotros propondríamos decirles tenemos acá a la réplica de la estación pueden utilizar este lugar para exhibición de sus productos y también si vienen con un grupo artístico trabajar con la playa San José en la Pérgola yo

creo que con eso concreto que nosotros le dejamos estoy seguro que alguien vendrá y toda persona que venga o delegación que venga es siempre gente que viene engrandecer nuestro turismo **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Celebro la minuta todos vimos el impacto tanto cultural como económico que tiene este tipo de eventos el cual se hizo en la Réplica entre las dos gobernaciones celebró que se pueda llevar a cabo entre municipalidades y traer municipio de todo el departamento sería ideal intercambiar cultura y lo económico también. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**3) Minuta presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso, secundada por la Dra. Gloria Arregui,** que expresa: La Concejal Municipal Natalia Enciso, se dirige a Ud. y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, a través de esta minuta a fin de que se remita una atenta nota al director lado Paraguay de la Entidad Binacional Yacyreta (E.B.Y.) a los efectos de que por su intermedio arbitre las medidas necesarias con la empresa Consorcio Paraguay Costero a fin de disponer una mejor señalización y precaución a través de medidas de seguridad en la entrada del barrio Chaípe, específicamente la enorme zanja ubicada al costado, ya que su señalización precaria constituye un peligro para los transeúntes más en horario nocturno. La limpieza y mantenimiento de dichos bienes contribuirá por un lado en el buen aspecto estético de la Ciudad, y por otro lado contribuirá a evitar accidentes que luego podamos lamentar debido a lo expresado. Por tanto, solicito que esta petición sea aprobada por el pleno de la Junta una vez tratado sobre tablas la presente minuta y se autorice la remisión inmediata de una nota por parte de la Junta Municipal de Encarnación al director de la Entidad Binacional Yacyreta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Lic. Natalia Enciso** expresa: la minuta es a las constantes quejas de los vecinos que se pueden notar en imágenes la precariedad de la señalización de los transportes que están transitando por ese lugar y es estrecho el lugar el camino para cruzar dos vehículos en el momento del cruce de noche, realmente es peligrosísimo y simplemente son como unos palos de árbol que por lo visto cortaron y colocaron ni siquiera son de metal y son muy superficiales si hubiera un accidente se irían a la zanja y realmente es muy precaria así es que pido a los compañeros para el acompañamiento y poder dar seguridad a la gente que circula ya que se está trabajando en la zona para también producir un bienestar a ese barrio pero la seguridad de los transeúntes están juego. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. -----

**4) Minuta presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso, secundada por el Abog. Fredy Ortega,** que expresa: La Concejal Municipal Natalia Enciso, se dirige al pleno de la Junta Municipal, a través de esta minuta a fin de que se remita una atenta nota al Intendente Municipal y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de que arbitre las medidas necesarias para remover la base de cartel que se encuentra ubicada en la vereda del Centro Cívico. De la misma forma, proceder a acondicionar un obstáculo circular (caño del tipo plástico saliente), sobre la calle Fulgencio Yegros y Avenida Irazábal específicamente la vereda del local denominado la Curva Taller Técnico. El mantenimiento de dichos bienes contribuirá por un lado en el buen aspecto estético de la Ciudad, y por otro evitar algún accidente que se pueda lamentar debido al estado en que se encuentran. Por tanto, solicito que la petición sea aprobada por el pleno de la Junta una vez tratado sobre tablas la presente minuta y se autorice la remisión inmediata de la nota al Intendente Municipal.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Lic. Natalia Enciso** expresa: Son dos casos parecidos por eso lo incluye en una sola minuta este por ejemplo es en el centro cívico qué está ubicado ya al final del centro cívico casi llegando a la rotonda es una base de Cartel qué varias veces pidieron que se retire porque tiene un resto de Caño de aluminio qué se utiliza para los carteles y tiene punta, si alguien llegara a caer allí sería realmente un accidente bastante feo y lamentable y están en la vereda no tiene ninguna utilidad, entonces sí se puede retirar a través del Departamento de Obras varias veces solicito pero lo hacemos a través de una minuta para que sea más serio el pedido y el otro caso que sí ya hubo un accidente lamentable qué está ubicado en la rotonda yendo al circuito comercial en esta vereda realmente no entiendo cómo quedó el caño ahí porque está en el medio de la vereda y tiene una salida más o menos de casi un centímetro más o menos de la Vereda y el domingo por la mañana ocurrió un accidente no puse la imagen de la pierna del señor qué fue accidentado porque realmente es impresionante lo que le pasó cae la pierna del señor él iba a sacar unos mangos de esto me hice eco por una denuncia en las redes de unos amigos cae el señor al saltar por el mango entra el pie dentro del caño se rompe el caño y prácticamente le rebana la pierna se hunde el caño con la pierna al señor es un décimo se puede ver ahí cómo se agregaron piedras y palos para evitar que otras personas también caiga ahí pero no sé si a través del departamento de obras esto se puede cerrar cortar y llevar al mismo nivel del suelo del piso o a través del juzgado de faltas hacer una notificación al dueño de la Vereda del lugar porque es increíble lo que le pasó al señor tiene una herida de 15 a 20 puntos más o menos es impresionante la herida a mí me impresionó mucho creo que es necesario que se intervenga antes que otra persona sufra algún tropezón se caiga y sufra algún otro tipo de accidente **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: aprovechando esta es una situación que se da en toda la ciudad porque hay una ordenanza de publicidad que Reguló los carteles que tenían torres que salían sobre la calle eso ya está prohibido hoy día entonces la gente retiro sus carteles y dejo sus torres en muchos casos esta situación se repite en toda la ciudad ya han sido objeto de pedido de esta junta a varios intendentes porque la ordenanza es del 2012 porque en varias ocasiones la verdad que tiene que haber un equipo o contratar una empresa y limpiar todas las ciudades del resto del año de las Torres de los carteles para complementar lo que dice la concejal. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**5) Minuta presentada por la concejal Abg. Zulma Memmel, secundada por el Arq. Keiji Ishibashi,** que expresa: Por la presente, me dirijo a la plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de presentar el proyecto de ordenanza para la **REGULACION DE LA UTILIZACION DE BOLSAS PLASTICAS DE POLIETILENO.** El pedido obedece a la necesidad de lograr la concienciación del uso de las bolsas reutilizables o compostables, pues se reconoce que actualmente en nuestra ciudad y el país, existe excesiva cantidad de residuos plásticos y entre ellas se destacan las bolsas de polietileno de un solo uso, que, casi siempre en última instancia van a parar en el río Paraná y sus afluentes. Atento a lo expuesto se solicita la remisión del proyecto de ordenanza a la comisión de legislación y medio ambiente para su estudio.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, la misma es girada para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación

y Medio Ambiente. Hace uso de la palabra La concejal **Abog. Zulma Memmel** expresa: Es de suma importancia que se trate de las bolsitas de un solo uso existe una ley y sus reglamentos que estableció todo un sistema sus reglamentaciones un proceso para que dé una vez por todas se deje de usar las bolsas de un solo uso en Encarnación lastimosamente hay comercios que ya están utilizando a medias pero se siguen utilizando, creo que no solamente debemos preocuparnos sino también ocuparnos de esta situación que hablamos de muchas oportunidades de que tenemos que cuidar tratar de cuidar las aguas que nos rodean nosotros tenemos acá los embalse y sus embalses en donde creo que todo el mundo puede ver sin mirar las cosas las bolsitas de polietileno que causa un gran daño que son altamente contaminantes por lo tanto creo que sí más podríamos tratar este tema en comisión de manera a ver si en Encarnación por lo menos podemos lograr no solamente me dijo el proponente que debemos de tratar todo lo que sea plástico en realidad acá en Encarnación el consumo del plástico es demasiado en exceso y todo va a parar al final en nuestras aguas que debemos de cuidar simplemente como ejemplo traigo algunas de las bolsitas que ya se están utilizando y algunas dicen no soy plástico soy almidón y me vuelvo tierra en 180 días Entonces como ejemplo de que sí algunos ya lo están usando pero sería importante una mayor concientización a la gente a los comercios en general de la no utilización de las bolsas de un solo uso **El concejal Arq. Keiji ishibashi** expresa: También presiente hay que aclarar que se presentó creo que en la segunda sesión una segunda minuta pidiéndole al ejecutivo municipal justamente cómo para poder acompañar el proceso de concientización a la ciudadanía en que después de estas normativas no sean letras muertas sino que sean posible de implementar se había enviado el Ejecutivo una nota pidiendo que se gestiona con las universidades la elaboración de un programa de Educación Ambiental un programa que incluye no solamente lo que por ahí hoy en día ya se está enseñando de que ciertas direcciones sino que incluya ciertamente una concientización sobre el manejo de los residuos urbanos clasificación en origen y que a futuro podamos tener una ciudad en donde la basura sea un negocio en el buen sentido en dónde es origen la gente ya aprendió y por eso después es aplicable la normativa y es consciente de que tiene que separar distintos tipos de residuos limpiarlos y que así pueda haber hasta una recolección clasificada a dónde hasta puede ser gratuita es recolección porque el que retira, materia prima no residuos cómo para transformarla y con eso generar inclusive un escenario favorable para una instalación de industria de reciclaje que además de cuidar el ambiente van a estar generando trabajo y se hace un desarrollo social económico y con cuidado ambiental básicamente una política integral de sustentabilidad pero que no puede prescindir de ninguna manera de la plata de la educación primero que nada solamente para recordar esa minuta y reforzar la gestión al respecto. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Me adhiero plenamente a las palabras de los compañeros la ley 5414 que desalienta el uso del polietileno que eso se implementó en el primer año que tuvimos nosotros ya como concejales y la forma de desalentar iba en forma gradual pero lo que se usa en reemplazo las bolsitas oxi biodegradables tienen un efecto secundario que para Encarnación yo creo que es nocivo la idea es que en vez de darse en 400 o 500 años se degrade en 100 si nosotros vamos y miramos ahora mismo el relleno sanitario vemos que las montañas que se estaban quemando eran precisamente de polietileno perlas oxi biodegradables al llegar a tener contacto con el agua y tiende darse en partículas microscópicas afecta a la fauna hípico la que significa eso que los peces consumen esos pedazos de polietileno y a la vez nosotros los humanos al consumir esos pesas nos vamos contaminando entonces hay que pensar para una ciudad como la nuestra que está rodeada de agua de otro tipo de soluciones y el problema que se da principalmente que tenemos es que el Ministerio de medio ambiente tiene una oficina con muy poco funcionarios no tiene forma de controlar y también nosotros en una debilidad institucional que tenemos no hacemos lo nuestro como municipios entonces las personas que comercializan siguen optando por el polietileno común y corriente por una cuestión de costos y sabemos que la asociación de gancheros hace años adquirió una serie de maquinarias como para hacer un reciclaje y convertirse en polietileno que está en el relleno sanitario en bolsas negras de basura otro tipos de elementos, pero sigue siendo mucho más barato el pelo que viene de China y que ellos no son competitivos a no ser que nosotros como municipio seamos los que adquiramos ese tipo de productos. **El concejal Arq. Keiji ishibashi** expresa: Tiene razón el concejal Morel, pero por eso la primera pata el primer paso y el pilar fundamental va a ser la educación ambiental por un lado podemos andar de reciclar los residuos que generamos y podemos tener residuos más reciclables o más biodegradables pero el primer paso si es que hay educación ambiental es reducir o sea directamente generar menos residuos y lo poco que se generan que sean reciclables por eso siempre reducir primero después ver lo que no se pudo reducir y se pueda reutilizar o reciclar Así es que reitero para que esta ordenanza 12 de asertividad y aplicación eficaz tenemos que acompañar con educación. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**6) Minuta presentada por la concejal Abg. Zulma Memmel, secundada por el Arq. Keiji Ishibashi,** que expresa: Por la presente, me dirijo a la plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de presentar el proyecto de ordenanza para la **MODIFICACION DE LA ORDENANZA Nº 259/1993 POR LA CUAL SE PROHIBE LA VENTA Y DISTRIBUCION DE BOMBAS, PETARDOS Y OTROS FUEGOS ARTIFICIOS DE SIMILAR PELIGROSIDAD.** Viendo la necesidad de modificar y ampliar los artículos 1, 2 y 4, además derogar el artículo 3 de la ordenanza 259/1993, esto debido a que la utilización de este tipo de pirotecnia produce impacto negativo en el medio ambiente, animales y personas. Atento a lo expuesto se solicita la remisión del proyecto de ordenanza a la comisión de legislación y salubridad y medio ambiente para su estudio. - Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, la misma es girada para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación.- **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: En el mismo sentido solicito que se envíe a la comisión de Salud y Medio Ambiente este proyecto ordenanza sin duda también creo que es de suma importancia sí bien la ordenanza vigente en este momento es bastante antigua en el cual se prohíbe la venta y distribución de bombas, petardos en este proyecto también estamos hablando de que se multe y se prohíba el uso de aquellos sin duda producen efectos en la salud de los niños y de los adultos creo que eso es sabido por todos nosotros de que algunos tipos de fuegos artificiales en un daño en la salud de muchas personas especialmente los niños y adultos aquellos que sufren autismo especialmente son afectados por este tipo de evolución en realidad es una polución sonora que nos afecta quizás a todos y también aquellos que no tienen voz que son los animales creo que cada uno de nosotros tenemos alguna mascota que en estas épocas viven aterrorizados más aún en Navidad y Año Nuevo dónde desesperados buscan un lugar para refugiarse es por eso que hemos presentado este proyecto a fin de que se trate en las comisiones respectivas. -----

**7) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el Abg. Diego Aquino**, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin elevarle la inquietud ciudadana, respecto a la necesidad de habilitación de las canchas, piletas y demás infraestructuras del Centro de Desarrollo Comunitario (Ex Diben), como asimismo analice la factibilidad de realizar en el lugar una colonia de vacaciones, para que los niños puedan realizar sus actividades recreativas en la zona. Que, en el mismo sentido se peticiona que el Parque Quiteria pueda ser habilitado como zona de camping para turistas, y que para ello se dote de los servicios básicos necesarios para el efecto, como ser sanitarios, conexión eléctrica, agua potable, etc. Que, el pedido obedece a la necesidad de optimizar el uso de dicho predio, para que la ciudadanía y los turistas que concurren a nuestra ciudad se vean beneficiados con ello. Tanto el Parque Quiteria como el Centro de Desarrollo Comunitario, son espacios dotados de infraestructuras que permiten en desarrollo de diversas actividades sociales, y más aun considerando que nos encontramos en temporada de vacaciones escolares, podrían realizarse actividades a través de la Municipalidad, que sirvan de esparcimiento tanto a menores como a adultos. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole lo precedentemente expuesto. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: Estoy haciéndome eco un pedido en las redes sociales la gente clama por la colonia de vacaciones que es así anteriormente y este año quieren que se realice además la pileta pública que está en la expiden una forma de aliviar el calor y dar la oportunidad de contar con un lugar que puedan tener esparcimiento y también practicar natación en un lugar controlado los niños del barrio Chaipe también la habilitación y por supuesto volver a revisar de que esté todo listo la infraestructura del camping para la gente que vamos a recibir para la semana pasada toda una delegación de Yuty vienen y no cuentan con todos los medios para poder quedarse en hoteles se han quedado en este lugar por supuesto que todo improvisado en este momento por supuesto que tenemos que tener todo delimitado que esto esté preparado para recibirle a la gente que quiera apostar a la ciudad Encarnación. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Excelente concejal, la semana pasada estuve por el centro de Desarrollo Comunitario solicité ya que estuvo por aquí el vicepresidente de la república también se fue con nosotros el senador Afara al cual les solicité que nos ayuden a poder readecuar es el lugar recorrimos todo el predio la cancha de parqué está totalmente destruida no se puede utilizar no se puede realizar torneo no se puede practicar años y años que no se hace una reparación debidamente en ese lugar el predio, es hermoso realmente pero necesita sí o sí una readecuación desde el techo para abajo primero habría que ver lo que es el techo para no arreglar la parte de abajo y el techo chorrea a fundir de vuelta el parqué pero si se necesita una readecuación completa del lugar. Estuvimos viendo también las piletas con el agua verde sucia los aros de básquet de las canchas del exterior sin tablero sin arco sin cerco en realidad hace falta una readecuación completa, es mucha la inversión es por eso que solicité el apoyo de ellos y la ayuda correspondiente a cualquier institución que corresponda sea la entidad binacional la secretaría Nacional de deportes que ayuden al municipio a poder readecuar yo creo que eso va a tomar vuelo en el año 2022 Esperemos que así sea ese es el compromiso la idea por lo menos de lo que estuvimos hablando felicito la iniciativa concejal. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**8) Minuta presentada por el concejal Lic. Nehemías Cuevas, secundada por el Ing. Eduardo Rebruk**, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar la reactivación del estudio del proyecto de Ordenanza Municipal por el cual se prevé la habilitación de MOTOTAXIS en la ciudad de Encarnación. Que, el pedido obedece a poder realizar el análisis del alcance de dicho proyecto, cuáles serían los pros y contras, especialmente lo referido al tema de la seguridad vial de los pasajeros, motivo por el cual se peticiona se pueda reactivar el estudio y consideración de dicho proyecto de Ordenanza. Atento a lo expuesto, se solicita que la presente minuta sea girada para estudio y consideración de las Comisiones de Legislación y de Transporte Público y Tránsito. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio de las Comisiones de Legislación, y de Transporte Público y Tránsito. Hace uso de la palabra el **concejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa; solamente comentar que esto se viene viviendo desde hace rato la habilitación ellos están trabajando de forma informal aproximadamente 500 minutos andan trabajando en este tipo de servicio y hay unos 150 más o menos lo que quieren formalizar y teniendo en cuenta los antecedentes de otras ciudades tales como Ciudad del este Paraguarí que también ya tiene una ordenanza sobre mototaxi también acentúan ellos que con esto van a tener un poco más de seguridad o brindar seguridad porque los que ya están porque tienen una asociación reconocida por el municipio de Encarnación y hay otros que no están dentro de la misma asociación muchas veces pueden tener el tipo de accidentes hubo otras cuestiones y le meten a ellos en esa problemática prácticamente cuentan con ciertos parámetros de seguridad como ser seguro de pasajeros y otras cuestiones más entonces nada más que comentar eso.-----

**9) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el Dr. Juan Augusto Lichi**, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien priorizar dentro de las erogaciones a ser realizadas por la Municipalidad, el pago por antigüedad de Funcionarios Municipales, el pago o transferencia a la Cooperativa de Funcionarios Municipales y a los Sindicatos, de los descuentos que se les hacen a los Funcionarios por compromisos contraídos por los mismos, y otras obligaciones del Municipio en favor de los funcionarios municipales. Que, el pedido obedece a la necesidad de dar respuesta a los diferentes reclamos de funcionarios, quienes manifiestan que el Municipio se encuentra atrasado en los pagos de los compromisos citados precedentemente, de manera que nos parece sumamente urgente que la Institución pueda ponerse al día con dichas obligaciones, de manera a dar respuesta a esta inquietud, priorizando este tipo de erogaciones a otras que podrían no ser tan urgentes. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole la inquietud de los Funcionarios Municipales. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Abog Diego Aquino** expresa: Ya había manifestado con presencia de alguno de los sindicatos la importancia de estos pagos independientemente del de los atrasos y cuestiones de otras

administraciones mirar un poco para adelante que se ve la realidad de la situación de la Administración municipal pero creo que en algún momento cuando regularicemos y cuando nosotros como municipio al día de estos descuentos que si se hicieron a los funcionarios de retenciones de retrasos que se tuvo veré la manera en la que podamos como institución nosotros inmediatamente así cómo se descuenta al funcionario hacer el pago correspondiente hacer la transferencia a estas instituciones o entrega de los cheques que de esa manera también se acceda por el hecho de que el funcionamiento de la cooperativa sindicato seguro médico o las cuentas judiciales que se tienen habilitadas por darles un ejemplo un funcionario de tiene una denuncia de prestación alimentaria con 4 meses que la municipalidad le descuenta después que el funcionario no está depositando esta cuenta no es un problema del sistema judicial no va a entender el juez que el funcionario fue descontado pero que la municipalidad no transfirió el demandante recibe una notificación y hasta puede ser privado de su libertad hasta ese punto podemos llegar, entonces manifestar simplemente es a través de esa minuta está intención hablando con el intendente el prioriza yo creo que hay una propuesta para la cooperativa ellos están muy desesperado más de 600.000.000 se le debe a la cooperativa y sinceramente es triste que no pueden en algunos casos ni siquiera a sus asociados o sindicalizados darle una canasta de pan dulce o qué en algunos casos algún problema interno que tengan ellos tienen son cuentas embargadas o cuestiones así entonces sería bueno el presidente independientemente de esto qué es administración como junta tener una reunión con sindicatos la cooperativa para poder entender la realidad de ellos y ver la manera nosotros de intermediar nosotros no somos ejecutores de gastos nosotros no administramos los recursos pero si somos el nexo quizás entre ellos y El Ejecutivo. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Al respecto nada más ya habíamos tocado este tema hoy y recibí la confirmación de que mañana a la mañana se estaría abonando el aguinaldo. **El presidente del Concejo Juan Augusto Lichi** expresa: Celebró la noticia en realidad de ir subsanando todas las deudas que tenemos pendiente con los funcionarios y la cooperativa de ir ayudando al ejecutivo a ver la forma de subsanar eso y que todo vaya de manera equilibrada. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**10) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el Dr. Juan Augusto Lichi,** que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer para que aquellos funcionarios Municipales que no poseen actualmente funciones específicas, y se encuentran en situación de espera, puedan ser asignados lo antes posible a las dependencias que más lo requieren. Que, el pedido obedece a optimizar el recurso humano con el que cuenta el municipio, de manera a poder brindar un mejor y más eficaz servicio a la ciudadanía, por lo que consideramos que aquellas dependencias como las afectadas por la temporada alta, como así también el área de fiscalización de obras, entre otros, podrían verse sumamente beneficiados por el refuerzo de personales en su área. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole la solicitud de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Abog Diego Aquino** expresa: Yo entiendo también hay situaciones que hacen de que varios funcionarios que fueron trasladados momentáneamente no tienen una notificación de otro lugar donde pueden prestar sus servicios y la dirección de talento humano en cuanto resuelva cuál va a ser finalmente esa dependencia muchos están en los pasillos en la plaza abajo yo sé que en todas las instituciones públicas en de una transición o cuando hay cambio de gobierno esto es normal pero nosotros no tenemos que normalizar algo que para mí no está bien de igual manera simplemente pedir que le reasigne momentáneamente alguna función en tanto se resuelva definitivamente cuál va a ser el lugar donde van a estar por darles un ejemplo nosotros estamos en una dirección de turismo con 2 funcionarios hay dependencias inclusive en las playas lugares en donde ahora se necesita recurso humano quizás no con la capacidad específica para esa área pero simplemente que se vayan a cumplir un horario y atenderle a la gente o estar al pendiente de su director que lo hagan entonces ponernos un poquito en el lugar del compañero yo ya hice el lobby para que esto se subsane personalmente con los directores pero ya pasaron 9, 10, 15 días en algunos casos y realmente no sé si es que nosotros estamos en esa situación seguramente no nos va a gustar por otro lado también es una falta de respeto para el ciudadano que paga sus impuestos para que le paguemos el salario a alguien que no está cumpliendo sus funciones son personas que quieren trabajar pero que están ahí sin hacer nada no porque no quiera sino porque no se les asigna un trabajo. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Yo quiero agregar algo a la minuta con el permiso del concejal Aquino quiero armar un pelotón de policía medioambientales me comprometo a regalarles el chaleco de la reina y que salgamos a hacer todo eso que decimos que no se puede hacer por falta de personal todos los funcionarios que están en el freezer por cuestiones políticas que se organice ese pelotón ambiental **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Nada más para decirle al compañero concejal proponente de que en realidad no da gusto esa situación yo que lo viví personalmente lo puedo decir es importante que realmente puedan ser designados o que tenga la decisión que se le tenga que dar sea cual fuere pero que se decida que no se le tenga en esas condiciones. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**11) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el Dr. Juan Augusto Lichi,** que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de elevar a su consideración un informe de los temas tratados y las diversas inquietudes y pedidos presentados por los representantes de las diversas instituciones que forman parte del Consejo de Seguridad de la Ciudad de Encarnación. Que, específicamente los pedidos realizados son los siguientes: Tenga a bien realizar las gestiones necesarias ante la Entidad Binacional Yacyreta y la Ande, para la reposición de luminica la Avda. República del Paraguay, específicamente en el sector del Paseo de los Aromas y de la calle paralela a la Avda. Costanera República del Paraguay desde la Avda. Mcal. Francisco Solano López hasta la calle Pte. González de nuestra ciudad, comúnmente conocido como "el oscurito". Tenga a bien realizar las gestiones necesarias ante los reservistas a fin de peticionarle su apoyo para labores de contingencia, en caso de ser necesario. Remitir nota a la Dirección Nacional y Regional de Migraciones, Aduanas y Puertos para mejorar controles en zona primaria de aduanas, y realizar un trabajo coordinado en dicho sentido. Remitir nota a la Entidad Binacional Yacyretá a fin de peticionarle tenga a bien disponer el apoyo logístico y en la provisión de combustible,

para los vehículos de las diferentes Instituciones que colaboran para mejorar la seguridad de la ciudad Peticionar al señor Intendente Municipal tenga a bien analizar la factibilidad de colaborar en la provisión de combustible, para los vehículos de las diferentes Instituciones que colaboran para mejorar la seguridad de la ciudad. Peticionar ante el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se realice un protocolo sanitario previo a la autorización que conceden para la realización de eventos de concurrencia masiva, además de la elaboración de planes de gestión de riesgo y contingencia. Tenga a bien gestionar para que por medio de los departamentos que corresponda, se eleve un informe detallado sobre la cantidad de Estaciones de servicio de expendio de combustibles existen en la ciudad, y si todos ellos se adecuan a las medidas de seguridad que les exigen las disposiciones legales vigentes. Analizar la factibilidad de contratar mayor cantidad de personas que cumplan el rol de salvavidas y que se encuentren capacitados para ello, de manera a cubrir las playas de nuestra ciudad y prevenir cualquier tipo de accidente, considerando que los que se encuentran realizando dicha labor actualmente son muy pocos y el territorio a cubrir dentro de cada playa es muy extenso. Peticionarle para que por medio de las Direcciones Municipales de Salubridad y otras, se realice la verificación de los puestos de ventas existentes en el perímetro del Hospital Regional, como así también de los vendedores ambulantes, de manera a reforzar el cumplimiento de las medidas sanitarias y de seguridad del sector. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole las peticiones y pedidos específicos realizados por los organismos que integran el Consejo de Seguridad de la Ciudad de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Abog Diego Aquino** expresa; De hecho en la reunión del Consejo se ha designado temporalmente al abogado Fernando Shols como Secretario del Consejo él ya tomó nota de esto se están elaborando las notas a las instituciones por parte del presidente del consejo que es el intendente pero de igual manera el yo quisiera que tengamos conocimiento y como junta nosotros reforzar el pedido que sucede muchas veces cuándo ocurren los hechos y nosotros no respaldamos por lo menos haber intentado o cumplir con las gestiones necesarias como concejales podemos no defendernos pero si dar una respuesta a la ciudadanía de qué estamos preocupados y haciendo algo en el consejo se ha decidido y se está teniendo ya una coordinación el fin de semana que específicamente el día sábado y domingo ya empezó la primera redada por parte de la Policía Municipal salió a las 10 de la noche del edificio de la municipalidad acompañado de la Policía Municipal Lince y el Ministerio Público no nos acompañó pero en esta reunión ya estuvo el fiscal Enrique Díaz manifestó que no tiene inconveniente en acompañar en la siguiente salida. La idea es poder tener dos veces por semana está salida en los barrios no solamente en el centro se ha definido que a través del grupo del WhatsApp vamos a tener línea directa para cualquier caso ustedes todos creo que están en el grupo si hay alguna situación en donde ustedes necesitan de la presencia policial o lo que sea quedamos en que en el grupo se avisé no es necesario llamar a una comisaría o al director de tránsito sino directamente cómo emergencia y por otro lado se hizo correr también un listado para tener una agenda de número útiles que vamos a utilizar de todas las instituciones que forman parte del Consejo de forma institucional y de forma personal cuando no son horarios laborales qué lo vamos a compartir con los concejales y reitero la invitación el día martes a las 5:00 de la tarde para volver a reunirnos para poder evaluar lo que fue esta semana de Navidad si hay algo que corregir para año nuevo y activar los protocolos para lo que se viene se ha solicitado que la municipalidad pueda tener para el consejo todas las autorizaciones queda de los eventos que se van a hacer autorizados por la municipalidad para que el consejo ya pueda prever por ejemplo el 2 de enero en el centro cívico hay un gran espectáculo qué se prevé 8000 personas y que el consejo pueda manejar qué es lo que la municipalidad autorizó para que nosotros como concejales sepamos principalmente en la temporada que se viene Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**12) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por el Lic. Eduardo Florentín,** que expresa: Por la presente, me dirijo a la plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de presentar un proyecto de ajustes y modificación para la Ordenanza 216/2019 de "Requisitos para la aprobación de loteamientos con fines de urbanización en la ciudad de Encarnación". El pedido obedece a la imperiosa necesidad de reglamentar lo establecido y aprobado del Plan de Desarrollo Sustentable en el punto 3.4 y en el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial en el Punto 3.0, considerando la fragilidad de los ecosistemas lacustres en los sub embalses, por lo que es crucial evitar la urbanización sin infraestructura de saneamiento y drenajes urbanos ecológicos, sobre todo teniendo en cuenta que la zona rural del distrito, se encuentra aguas arriba en las cuencas del arroyo Quiteria y Mboi caé, por lo que de consolidarse zonas urbanas sin la posibilidad de captar los efluentes cloacales y tratarlos, la contaminación del agua subterránea y superficial por pozos absorbentes, afectaría a los cauces y a los sub embalses, con el riesgo a mediano plazo, de contaminación de nuestro recurso turístico y por ende recurso económico más valioso, que son las aguas aptas para el baño en nuestras playas. Atento a lo expuesto, se solicita la remisión del Proyecto de Modificación de Ordenanza a las Comisiones de Planificación y Legislación para su estudio. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio de las comisiones de Legislación y de Planificación. Hace uso de la palabra la concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Dice así está bien claro la nota y para que se entienda si bien esto se puede batir en comisión me gustaría extenderme un poquitito acá porque es la manera de que la ciudadanía puede después ver es un tema complejo no es simple pero la idea es, traje algunas imágenes para que se pueda entender bien didáctica lo que dice en la minuta ahí se ve encarnación eso es creo que él ante último nota viendo esa manchita que ven arriba en el último lo también toque es uno de los lo también tosca probamos porque cumple con la ordenanza 219 sin embargo haciendo un análisis si se puede pasar a las 7 imágenes es el mateo por dónde pasa la recolección de basura en Encarnación ahí se ven las referencias de donde falta implementar el servicio y es ejido urbano actualmente se paga impuesto como urbano donde pasados de sal día donde pasa 323 al día donde hay recolección a cargo de la EBY fíjense lo lejos que está de cualquiera de esas zonas los nota mientas aprobado o sea probarlo también tos porque se le pone luz empedrado y está lejos de la ciudad consolidada de los barrios tan siquiera suburbana específicamente a 3.5 kilómetros de cualquier zona urbana es aprobar algo en donde la gente pueda ir a vivir sin que se le pueda llevar recolección de basura sin que se le pueda asistir con otros servicios sin que se pueda pretender que ese lugar esos lugares bien servido por el transporte público en la siguiente imagen esto es la red cloacal se ve resaltado en amarillito 3.5 de cualquier lugar que tenga cloaca habíamos declarado de interés el plan de gestión de recursos hídricos y había solicitado que los colegas puedan leer por favor ese documento está accesible para descargar porque es una investigación con la conocida y se ven en los muestreo de calidad

de agua donde ya hay zonas con cierto nivel de alerta principalmente porque se dan asentamientos sin infraestructura de saneamiento pozo ciego opuso absorbente el nombre técnico corrector lo correcto que eso infiel trae agua subterránea los cauces iba a los sus embalses no es algo que vaya que descuidar y ahí se dé lo lejos que está de cualquier lugar de que tenga infraestructura de saneamiento empedrado de por sí no soluciona el problema fiaca no espero y 10 con todo ordenanza lo que se quiere eso garantizar un desarrollo sustentable secuencia tipo de emprendimiento para la ciudad prohibió no está prohibido pero si alguien va hacer negocio que ha ras hipoteca la calidad de billar generaciones futuras en la siguiente imagen vemos lo que pasa no sé falta explicar lo que se ve en imagen esto es lo que pasa si es que se aprueba donde se aprueba el lote a miento no está cerca la red cloacal pero fíjense en los cauces la parte baja de ese lote a miento que tiene una pendiente pronuncia tiene un desnivel de 24 metros si mal no recuerdo cosecha de izquierda a derecha esa manchita o sea todo lo que sea de fuentes que se absorbe por las aguas superficiales por los pozos absorbentes va a correr hacia abajo y fíjense que tiene dos tributarios qué es cómo se llaman los pequeños causas que después desembocan en la cuenca del Yacu Pasó y eso sale dos tributarios en contacto con los humedales que están abajo de ese loteamiento o sea eso lo que estaba en la Gráfica anterior que nos caen desde arriba básicamente el súbanse el mapeo de los cauces hídricos que si están mucho más cerca de ese loteamiento que la red cloacal tenemos que lograr rigor con esto hay que entender que la propuesta de densificación del plan Encarnación más ese Ejido urbano quedemos ahí Qué es el existente en y en esos distintos ámbitos de ordenamiento tiene esas capacidades de ahora a futuro 10,000 viviendo de ahora a futuro 42,000 viviendas 11,500 viviendas o sea es mentira que hace falta seguir expandiéndose para que entremos todos en la ciudad cabemos todos todo lo que tenemos que hacer además de regular cuestiones como el loteamiento y el límite urbano entendiendo que no es sustentable nunca una casa más grande de la que podamos mantener y llevar los servicios. También tenemos que entender que tenemos compromisos muy grandes y gestionar políticas que vengan del gobierno central no son dos sino políticas locales que incentiven la reconversión de las actividades de ciertas empresas que hoy día son loteadoras a desarrolladoras urbanas y que pueden a través de la política que está vigente en el gobierno central desarrollar las zonas urbanas que ya están consolidadas con todas las infraestructuras a dónde hoy en día tenemos 21 habitantes por hectárea y podemos llegar 200 habitantes por hectárea si identificamos y cumplimos esas metas que se propone el plan a dónde ya hay infraestructura a dónde no vamos a contaminar a dónde estamos cerca del transporte público y si el transporte público pasa por ahí va a tener muchísimo más pasajero en menos recorrido entonces vamos a poder pedir que sea mejor porque va a ser mucho más rentable la siguiente imagen está todo en el plan Encarnación más salvo los análisis que son de elaboración propia a partir de los mapeos del plan pero hay un costo de la ciudad dispersa hay un costo que lo paga el privado y otro que lo paga el público o no tiene que extender la infraestructura todo el mundo asume el costo de la dispersión las empresas privadas y es municipio eso se asume en qué cuando le llevas y le dejas de una manera marginal en un lugar tenés que encargarte de hacer la infraestructura para que el agua no se contamine para que el ecosistema y la calidad de vida de las generaciones futuras no se vea hipotecada definitivamente el transporte público que la imagen del medio no es rentable hay más desplazamiento de personas en vehículos particulares y obviamente como en cualquier sistema que tiende a la entropía los autos moviéndose Mientras más son probabilidades de que haya accidente más contaminación y así sucesivamente ahí costes de la ciudad dispersa que quizás no lo vamos a pagar nosotros pero en definitiva van a hacer impagables de acá a poco tiempo. Entonces presidente y colegas así como en el 2019 me tocó ya decirlo porque no sé tocaba el tema del o también los creo que desde la ordenanza 56 si no estoy equivocado desde el 1975 recién en el 2019 se volvió a proponer un nuevo requisito está ahí la prueba en dónde se aprobó elote miento porque cumple con esta ordenanza de que no es suficiente para el desarrollo sustentable hay mucho en juego y repito hay estudio científico para que no me crean a mí está el diagnóstico de la calidad de agua por muestreo en ese plan de gestión integral del recurso hídrico para la ciudad Encarnación repito hay mucho en juego así como en el 2019 la Junta Municipal fue bastante valiente en proponer estos requisitos en este proyecto de modificación de ordenanza más allá de prohibir simplemente se incorporan requisitos que garantizan el desarrollo sustentable y en su mayoría no son obras sino estudios y algunos requisitos de localización que hacen que todo lo que se haga sea mejor básicamente entonces si bien esto se va a debatir en comisión ya aprovecho para pedir el compromiso de todos con respecto a políticas públicas que siempre se enfrentan digamos a grupos de intereses pero que seamos valientes que de esto depende de verdad en desarrollo y la calidad de vida de generaciones futuras. -----

**13) Minuta presentada por el concejal Dr. Juan Lichi, secundada por el Abg. Diego Aquino,** que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de peticionarle tenga a bien disponer para que por medio de la Dirección del Relleno Sanitario Municipal, se eleve un informe detallado sobre la situación actual y el estado en que ha quedado dicho equipamiento, luego del incendio ocurrido el pasado fin de semana, como asimismo un informe sobre el costo estimativo de mantenimiento y funcionamiento mensual del mismo, cantidad de funcionarios de dicha dependencia, y otros relacionados a dicho lugar. Que, como es de público conocimiento, el pasado fin de semana en el Relleno Sanitario Municipal se ha producido un incendio de magnitud considerable, motivo por el cual consideramos necesario contar con un informe detallado de dicha situación a fin de analizar cuáles son las medidas y mecanismos que deben preverse para evitar que este tipo de accidentes en el lugar. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole la solicitud del informe detallado precedentemente. Puesto consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el presidente del concejo **Dr. Juan Augusto Lichi.** expresa: Para ser corto nada más el fin de semana estuvimos ahí con el ingeniero Vázquez con ambos en realidad y me habían contado a la situación actual comentaba a grandes rasgos la situación actual del vertedero los cables se habían robado no funcionan las bombas es por eso que los camiones tenían que ir y venir trayendo ya que quedaron desagotados tenían que venir a cargar y viceversa los bomberos Azules y luego amarillo estuvieron realmente trabajando cerca de 20 horas porque una vez que se apagaba el incendio a los 15-20 minutos la tierra de abajo la basura en realidad estaba caliente entonces volvía a prender el fuego el trabajo era de remover y derramar agua remover y derramar agua sí contaban con las bombas pero como se habían robado los cables no se podía hacer ese trabajo también a raíz del incendio los cables de los alumbrados del lugar también se soltaron y se quemaron en su totalidad habría que cambiar de

punta a punta porque ya se derritieron Por eso nada más le dije al ingeniero que iba a pedir un informe de la situación actual y luego del incendio y también los costos en su totalidad del trabajo en sí para ver qué podemos desde La Junta Municipal o qué idea podemos tener en base a otros vertederos de otros municipios estoy buscando la forma de visitar otros municipios seguramente el concejal Ishibashi o el concejal Morel también tienen mayor conocimiento del área seguramente pero sería bueno implementar otro sistema yo creo que este sistema o como está hoy en día no funciona el tema de relleno sanitario no se está dando creo yo se ve a simple vista la cantidad de basura antes de llegar al vertedero es impresionante entonces buscaré la forma y la posibilidad de cambiar el sistema no sé los costos no sé qué tendríamos que hacer pero sería bueno que nosotros como Junta Municipal también con ayuda del ejecutivo podamos solucionar este problema esta problemática que tenemos en el vertedero nada más para eso es el pedido de informe. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa; Esta es una bomba de tiempo todos sabemos ya hemos gastado fortuna sin ningún resultado eso no es un relleno sanitario usted se está refiriendo mal señor presidente es un vertedero, relleno sanitario fue cuando se depositaba el compactador bajaba la basura en el galpón se hacía una suerte de clasificación que los gancheros acaban todos reciclable por qué la basura es un buen negocio una retropala alzaba en un camión especial de 15 m3 con carrocería alta ese camión iba hasta la fosa sanitaria que tenía toda la parte de conductores para el exiliado Qué es el jugo de la basura y también la canalización para los gases que produce la basura un lugar que estaba protegido con elementos que impedían la infiltración al suelo de justamente lixiviado se tiraba y cada día una retropala tapaba esa basura y tapaba con tierra el proceso socio diariamente que quedaba una montaña de basura pero culta a la vista es una forma de tratar eso desapareció en vez de ese camión que fue a parar en obras se llevó un camión amarillo que era de la época del arquitecto Caballero que arrancaba a empujones tenía solamente un carril de 5m3 con carrocería baja echaba más basura de lo que transportaba se cambió la retropala vino una que no tenía ni parabrisa el pobre operario que maneja eso no sé cómo no está enfermo de cáncer, la máquina pesada la topadora gigantesca que cuesta \$500000 quedó encima de la cima la basura empezó una vez hasta con peligro de incendio porque cuando este tipo de fuego prende aparenta que se apaga ahora le aseguro presidente que abajo se sigue quemando porque la última vez se quemó meses hasta que se apagó completamente pero moviendo la basura y haciendo lo que usted dijo y el problema que cada vez que se incendie principalmente la cubierta esa nube tóxica va sobre los barrios aledaños y produce lo que conocemos como lluvia hacia Así es que este no es un pequeño problema es un mega problema que se va acrecentando y ya salía de los límites del vertedero Pues así como usted dijo empezando desde el puente la basura ya está tirado del costado de la ruta y están allí una Villa de recicladores que están a la pesca de todo lo que pasa y cuando un camión quiere llegar al vertedero ellos son los peajes y sacan reciclables y el resto se vaya **El concejal concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: la verdad qué es un problema que se desbordó creo que hace tiempo proyecto de relleno sanitario qué funciona de hecho como vertedero hay que darle una solución pero es mucho más allá de la infraestructura hay que tener una infraestructura acordes y un buen manejo de esa infraestructura porque un relleno sanitario es otra cosa que una infraestructura así como una planta de tratamiento de residuos cloacales también hay que gestionar los residuos sólidos urbanos para eso está de nuevo repito es imprescindible la educación en miras de lo que es un manejo consciente de los residuos sólidos urbanos de la clasificación el reciclaje y también para eso está la normativa como la que presentó hoy la colega Zulma cambiar cualquier realidad y colegas jamás se logra porque las realidades son multidimensionales jamás se logra cambiar la realidad con una sola acción cómo mejorar la infraestructura para cambiar una realidad multidimensional hay que hacer una serie de acciones y en esto que respecta al cuidado ambiental así como en lo otro que tiene que ver con el agua el ambiente es transversal a todo y creo que tenemos mucho trabajo muchísimo trabajo desarrollar programa de educación ambiental reglamentar ordenanzas para el manejo de residuos si hay alternativas usted pregunto eso sé que también el concejal Morel está al tanto porque como presidente también estuvo recibiendo a representantes de una empresa que se llama Enerty habrá otras alternativas que puedo comentar es una patente paraguaya alemana que tiene un reactor en materia orgánica prácticamente hace desaparecer la basura y de los residuos peligrosos como cubierta pueden sacar carbón gas asfalto y petróleo una suerte de hidrocarburo reciclado así es que se puede gestionar esas cuestiones siempre hay una cuestión de inversión y una contrapartida del municipio para que ese tipo de industrias se instalan lo que hay que buscar es si es que se puede lograr una situación favorable pero si hay alternativas si hay otros sistemas pero ninguno va a ser eficiente si solamente juntamos toda nuestra basura consumimos cada vez más y no reducimos la cantidad de residuos ninguno de los sistemas va a ser eficiente si se trabaja solo desde el lado infraestructural y no desde la educación y las normativas. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: estuvimos recibimos acá la visita del embajador de Taiwán que acompañando un inversor de una empresa que es japonesa pero está operando en Taiwán Corea en Vietnam y Londres estuvo acompañando también esa delegación la cónsul paraguaya en Texas y el presidente de la cámara de comercio paraguay americana, ellos tienen una iniciativa de colocar un redactor parecido al que propone Enerty pero demás tecnología usado bajo los auspicios del gobierno de Taiwán y dejarle a Encarnación como un ejemplo a nivel sudamericano porque sería el primero el primer relleno sanitario que tendría este tipo de tecnología que ya explico muy bien el arquitecto Ishibashi en qué consiste ellos habían solicitado ver la factibilidad de usar las últimas hectáreas que tiene la parte trasera el vertedero también no tenían problema de comprar el de al lado pero nosotros le dimos la declaración de interés que a Encarnación que esto es de suma necesidad e interés encarnaceno vino el inversionista una persona que vino acompañado por el embajador de Taiwán ellos no querían que se publicitara por eso es que no hablamos de esto tienen todos los estudios saben nuestra realidad nosotros no le engañamos le mostramos así como está el vertedero llevaron todo el estudio y el prometió que en el mes de marzo a abril del año que viene si es que se va a hacer van a volver a Encarnación trayendo ya una respuesta vinieron dos veces acá en la junta estuvimos también con el intendente Sebastián Remesowski que también con el Gobernador Johnny Schmalko tenemos todos los contactos. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad devotos la remisión de la nota respectiva.-----

**14) Minuta presentada por la mayoría de Concejales Municipales** Que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de peticionarle tenga a bien analizar la posibilidad de disponer los recursos humanos y económicos necesarios, para realizarse tareas de mejoramiento del sector de arena de las tres playas de nuestra ciudad, ya sea la limpieza o el retiro de residuos que en gran cantidad pueden notarse a simple vista, o en caso de ser necesario la renovación de la arena existente,

de manera a ofrecer una mejor imagen a la inmensa cantidad de turistas que ya están concurriendo a dichas playas. Que, el pedido obedece a la necesidad de que nuestras playas se encuentren en óptimas condiciones para recibir a turistas, que especialmente en la temporada alta concurren a nuestra ciudad, motivo por el cual consideramos necesario la realización de este tipo de mantenimiento y cuidado constante a través de un estricto control por medio de la Dirección de Playa, la Policía Sanitaria Municipal y la Dirección de Medio ambiente, a fin de mantener limpia la zona de arena y costa que se constituyen en una de los mayores atractivos que posee Encarnación. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole la solicitud de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Abog. Zulma Memmel** expresa: De hecho que he acompañado el pedido de la minuta en el sentido de que la primera parte de la minuta habla específicamente de lo que estamos viendo ahí el mantenimiento que si bien vemos día a día de qué se está realizando de que como nosotros caminamos también en esa zona vemos que se hace un esfuerzo diario especialmente luego de los fines de semana para sacar y juntar todos los desechos las basuras que hasta hoy no han aprendido a llevar consigo sí lo trae lo deja y no la lleva y no lo tira tampoco en dónde debe ser, acompañamos y también no quiero dejar pasar la oportunidad para manifestar lo que ya lo dije en el grupo de WhatsApp en el sentido de que, tengo noticias de que el intendente ha enviado una nota a la Entidad Binacional Yacyretá a fin de que solicitar de que la EBY se haga cargo del cargado de la arena de las 3 playas y de hecho la limpieza de la costa sobre el río le corresponde a la Entidad Binacional Yacyretá que estamos viendo últimamente en los camalotes que no se están sacando como de ser entonces diría yo que es de suma importancia de que también se pueda enviar una nota a la EBY acompañando el pedido del señor intendente para que tenga una mayor fuerza y la entidad pueda hacerse cargo esto tan importante que es para todos los encarnacenos por los turistas que vienen a Encarnación y que cuando más bella esté en nuestra playa creo que más gente más veraneantes van a venir a visitar nuestras playas. Así es que con la disculpa del proponente por ahí se puede también remitir una nota a la Entidad Binacional Yacyretá. **El presidente del Conejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: En realidad cuándo propuse en el grupo el acompañamiento de todos los concejales por el hecho de que estuvimos si mal no recuerdo el viernes con los concejales Diego Natalia y Gloria evaluando un poco la situación de la playa estuvimos conversando con el nuevo encargado y nos había dicho el mismo de que hacía falta la renovación de la arena no cargar, cargar no más encima la renovación porque también la problemática es que el nivel de arena que hay de repente en los locales que están ahí ya llegan a piso con arena al ras de repente va a quedar la arena más alto que el piso de los bares entonces la renovación es sacar esta arena y volver a cargar arena nueva, arena limpia es un trabajo grande que no sé si se va a poder hacer atendiendo que ya estamos en la puerta del verano encarnaceno entonces hay que buscar eso sería bueno incluir a la entidad binacional en la nota solamente para incluir por el hecho de que la entidad sale de vacaciones un período de receso que no vamos a tener respuesta sería ideal enviar y tener por lo menos una mesa de entrada para posterior audiencia o algún tipo apoyo de ellos **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Estamos ya sobre la hora pero esa arena es materia prima y se puede vender también así es que podemos gestionar luego de que pase esta temporada ahora lo que dice la concejal Zulma es correcto volver a cargar arriba porque no tenemos la posibilidad de cargar hacer una renovación en plena temporada pero luego estos se puede vender **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Concuero con lo que dijo el concejal Morel es materia prima pero también es cierto hay que renovar si es que la misión es trabajar solamente a gran escala voy a enviar un enlace no sé si todos van a poder abrir ahora mismo al grupo de WhatsApp para que vean una alternativa es un enlace de Instagram de cómo se puede con una zaranda rotativas y un trabajo de funcionarios voluntarios limpiar soy usuario de las playas para todo de ir siempre que puedo me encanta y la verdad que se nota la sociedad esto es la forma de que con un trabajo de hormiga sin tener que renovar toda la arena se puede limpiar bastante bien entonces pueden ver ahí colegas también una alternativa qué se puede de manera muy económica fabricar esa zaranda rotativa o pedirle a la EBY que lo haga y tener como para mantenimiento constante porque así no es que hay que esperar a que llegue la temporada y hacer una gran limpieza sino que periódicamente se puede venir haciendo pequeñas limpiezas Y es más sostenible económicamente. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Estuve mirando el video qué es lo que limpia es lo materiales plásticos los materiales pequeños pero el recambio de la arena mira si te fijas el color es diferente porque ya está mezclado a lo mejor con tierra con polvo lo que sea por eso hablamos de un recambio porque el trabajo que hacen los compañeros hacen este tipo de trabajo no a esa escala con esa rotativa qué vemos acá en el video pero el recambio es por el color de la arena que se ve.---- **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa; Acá el problema es que tenemos la máquina que se llama el karumbe abajo de esta arena hay tierra colorada entonces a la hora de remover sale para afuera ese es el color rojizo que contamina nuestra arena y eso es lo que no le gusta al turista porque parece sucia. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa; Justamente para comentar que el municipio tiene esa máquina ese día le habíamos preguntado al gerente de la playa Rafael Aquino había dicho que se mandó agrandar el reservorio para limpiar la arena porque era chico y justo vino la pandemia y no pudieron traerlos repuestos de posadas y que ahora estaban en ese proceso para poder conseguir que el que limpiaba la arena saca todas las colillas tapitas todas esas cosas chicas que los muchachos a veces a mano no pueden hacer **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Viendo el video que mandó el concejal creo que no va a estar muy caro hacer este tipo de trabajo creo que es una latona y cerco **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Con un poco de creatividad se puede pedir la colaboración de algún técnico de la universidad hasta se puede diseñar cómo hacer un juego infantil alguien pedalea otro recolecta con creatividad tenemos limpia la playa. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad devotos la remisión de la nota respectiva.-----

#### **PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

**La conejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Estuvimos en varias actividades cumpliendo nuestra función como concejales también estuvimos en el lanzamiento con usted la compañera Gloria, Diego para el lanzamiento de la Minga qué se hizo en la Pérgola y qué fue declarado de interés municipal también estuvimos presentes en la sesión de honor en la entrega de títulos de los nuevos egresados de formación docente del Centro Regional de Encarnación, estuve también presente en este hecho junto con el concejal Morel estuvimos ayudando a estas familias que fue destechado de sus hogares el domingo por una tormenta que no llego a Encarnación pero si alrededores y dar las gracias al Señor Jorge Martí porque se dispuso y ayudó a

estas familias uno en Chaipe y otro en Arroyo Porá conavi de poner la solución de conseguir las chapas para volver a techar sus hogares, Esa es la actividad que cumplimos como también en el lanzamiento de Encar Fest del festival que se va a cumplir el 22 de enero que hablaba el concejal Aquino que va a albergar a muchísima gente y va a tener un gran polo turístico en la ciudad en esta fecha. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Estuve presente en el aniversario de la ciudad del Distrito vecino San Juan del Paraná y también en la habilitación oficial de la playa del distrito de San Juan del Paraná obra construida por la Entidad Binacional Yacyretá realmente es muy lindo ver que la entidad está acompañando a este Distrito pequeño pero que está pegado a nosotros y completar el circuito de Encarnación Carmen y ahora San Juan del Paraná para que sea un nuevo polo turístico con la característica muy particular que tiene esa playa de contar con una arbolada en la vera del Río entonces ese terrible calor que solemos tener acá en la playa hace un diferencial a esa playa de San Juan del Paraná el cual le invito a todos los compañeros que puedan ir a conocer visitar si bien es pequeña es muy interesante y por supuesto llevamos la representación del municipio y está junta estuvimos participando de ese importante acto muy caro a los afectos de esa ciudad vecina **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Informar que el viernes estuvimos presente en la gran minga ambiental Encarnación destino seguro donde el presidente pudo hacer entrega de la declaración de interés estuvimos también en compañía del concejal Diego Aquino esta es la primera minga entendemos que se va hacer en el período de verano que busca realmente eliminar los criaderos de dengue y también los reservorios de basura también el fin de semana el sábado estuve presente en el hogar de niños Mita Roga a petición de las encargadas ellas han solicitado al ejecutivo la exoneración de impuesto inmobiliario me estuvieron comentando que estuvo presente el departamento de recaudaciones haciendo un relevamiento sobre el funcionamiento del hogar la cantidad de niños son 47 niños que se encuentran actualmente pues un sitio donde son asignados los niños que son violentados o que están a la espera de un proceso judicial nada más que rescatar la loable labor que se desarrolla en este lugar que está ubicado en el barrio Santa María esta fue una actividad del sábado pasado **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Hablar un poco sobre el Consejo Consultivo de Turismo el día viernes en realidad la idea era convocar para el sábado a los presidentes de los clubes como consejo a los concejales al intendente a los interesados por el hecho de que el viernes a la mañana no pudieron reunirse con él y estaban un poco ya apurados por la decisión si sale o no sale los corsos, a la tarde nos reunimos el intendente de los presidentes de los clubes el 27 de diciembre va a ser una fecha donde se va a decidir si sale o no los corsos en el ánimo de los presidentes de los clubes y tienen el tiempo suficiente que son 30 días a partir de enero para que la primera fecha si es que llega a salir los corsos el 5 de febrero tres noches de carnaval se pueda llevar adelante eso sí es que se consiguen los recursos económicos que es lo que ahora está faltando dejando atrás las cuestiones de embargo deudas y de la comisión de carnaval anterior simplemente de los corsos encarnacenos hablando del 2022 son tres sin bajar el nivel del espectáculo con los 5 clubes cada Club necesita para movilizar su comparsa y tener el brillo que siempre tienen 40000000 por Club el Ejecutivo manifestó que está haciendo los trámites y gestiones para poder cerrar algunas marcas que están con las intenciones de venir por otro lado hablé con el gobernador de Itapúa y manifestó que también va a acompañar como cada año la gobernación tiene presupuestado un monto de 300 a 400 millones que en el 2022 se va a destinar si es que se llega a realizar los cursos porque el apuro porque nosotros tenemos que tener un plan B si es que los corsos no van a salir hay que entre comillas llenar 8 fines de semana desde el primero de enero hasta finalizar febrero la cuaresma empresa empieza el 2 de marzo y como consejo nosotros ya nos estamos reuniendo tenemos ya planes alternativos en el caso de que no salga los carnavales para trabajar de forma conjunta con los clubes de igual manera ser un poco creativo hay una lluvia de ideas increíble para poder implementar no solamente en el centro cívico trabajar también con las marcas con las productoras y seguir siendo una ciudad que ofrezca a los turistas espectáculos entretenimiento y show independientemente de los carnavales si se toma la decisión de que los corsos la idea es poder tener carnaval en el 2023 pero ya planificando desde enero que no nos pase lo que nos está pasando ahora que estamos en diciembre empezando enero y las figuras no saben si es que van a competir o no por otro lado en un rato ya vamos a tener la clausura de la escuela taller 120 egresados en el CEMA realmente va a hacer una fiesta tanto de parte de la escuela de la municipalidad y del Consejo están invirtiendo porque muchos de los chicos que están ahí por primera vez como dijo una de las alumnas por primera vez voy a tener una colación no tuvo la oportunidad de terminar su estudio no tuvo la oportunidad de vestirse de gala recibir un certificado es un cambio de vida y un recomienzo para muchos entonces yo espero que puedan estar también felicitar por la organización de la maratón del asfalto realmente muy buena participación de la Junta Municipal felicito a los representantes que pudieron competir llegamos primero segundo y tercer lugar Así es que hay que practicar más para la siguiente el día sábado inmediatamente después de la maratón eh asistido así todo sudado la misa de los funcionarios se llevó adelante en la catedral estuvimos algunos compañeros del sindicato también el Ejecutivo y más de 27 compañeros que perdieron la vida durante la pandemia y felicitar en el mismo sentido a los funcionarios municipal y de los compañeros que son municipios y la importancia en nuestra presencia en los actos hoy por ejemplo participa en la clausura del Centro Vivo San Pedro realmente para ellos así como la escuela taller es muy importante es la primera vez que reciben el certificado para ellos es muy importante que estemos nosotros porque si no estamos finalmente va a terminar siendo un evento solamente entre ellos porque sus únicos invitados son sus familiares y si está una autoridad por más que para nosotros parezca demasiado relevante para ellos es demasiado entonces, yo quisiera presidente que podamos de verdad hacer un esfuerzo participar ayer fue la clausura de carita feliz ninguna autoridad se fue yo lamento el no haberme ido realmente se me pasó y estuvimos en Comisión trabajando entonces que no nos pase lo que nos pasó ayer estuvieron todos los niños profesores y hoy recién me di cuenta de eso mañana tenemos la clausura del centro vivo San Isidro el otro martes es del centro Vivo Pacú Cua unámonos un poquito y hacer presencia con que un concejal vaya le representa a la junta que presidente para agradecerle por sus obsequios a más de lo material creo que eso es lo importante el gesto de desearle a todos los colegas y compañeros felices fiestas seguramente ya no nos vamos a ver también aprovechar para felicitarla al intendente mañana es su cumpleaños y también de mi papá **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Realmente un fin de semana bastante movido y felicito a los concejales que se van a los actos sino los que anda recorriendo la ciudad buscando en que podemos cambiar que podemos ayudar que podemos gestionar en la Junta Municipal comenzando por el viernes que fue la minga el sábado que hubo maratón entrega reconocimiento el domingo estuve también el incendio y realmente tenemos que participar de los eventos tiene razón Diego cualquiera de nosotros que esté presente en representación de la junta es ideal que alguien

por lo menos vaya la gente por lo menos se siente de esa manera agasajada y también una forma de apoyar algunos tienen algunas inquietudes seguramente pero hay que tratar de estar quiero pedir disculpas por la invitación por la entrega de ahora no voy a poder estar tengo una reunión ya hace tiempo programada con federaciones deportivas pero estoy seguro que algunos concejales si van a ir y van a estar apoyando de evento así como cómo dijiste es un pequeño obsequio que se les entregó recién el nombre de la presidencia espero que les sea útil usen en sus oficinas casas lugar de trabajo desearles a todos Feliz Navidad si no nos vemos mañana desearle desde aquí desde la Junta Municipal al intendente muy feliz cumpleaños por el día de mañana como a tu padre también Diego tenemos una sesión más dónde tenemos que elegir la comisión permanente que va a quedar tenemos que tratar de resolver el lunes o el martes quiénes van a quedar en la sesión permanente **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa; para agregar un poco el intendente tiene que hacer un asado al concejal Aquino decirle que voy a tener siempre me cambio de ropa en el auto para poder acompañar hay muchas actividades trato de acompañar en lo que más se pueda un placer compartir con ustedes en este tan corto tiempo en La Junta Municipal tratamos de hacer las cosas lo mejor posible desde nuestra función para poder dar respuesta a la gente era ser presidente por el presente así como decía Diego el gesto es lo que vale iba a quedar acá en mi banca. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa; Nada más que para agradecer el gesto suyo señor presidente como el del concejal Florentín a través del WhatsApp ha dejado una atenta nota de que hay algo que retirar de su parte son muy amables desearles Felicidades desde acá también al señor intendente por su cumpleaños al padre del compañero y a todos y cada uno de los compañeros concejales funcionarios desearle una feliz navidad así como ya hablamos hoy que disfruten cada uno con su familia su entorno cercano qué podemos valorar realmente lo que significa tener nuestra familia a la **El concejal Arq. Keiji ishibashi** expresa: Igualmente la salutación es ya que no nos vemos hasta la última sesión que tengan una muy feliz Navidad a todos nuestras felicitaciones al intendente y a su padre señor concejal Diego. **El concejal Abog. Marino Fernández** expresa: Feliz navidad para todos agradecer por los presentes y como dice nuestra avise reina mundial universal Aguije. **El conejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Nada más para sumarme a las felicitaciones por Nochebuena por Navidad agradecerle a presidente por el obsequio Cómo así también al concejal Florentín desearle un feliz cumpleaños al intendente y a su padre Diego Aquino. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Soy la última que falta realmente saludar agradecer primeramente el gesto que han tenido con nosotros por el presente al compañero Eduardo también que tuvo que retirarse a último momento nada más que manifestar el agrado que tengo de trabajar con esta junta creo que todos estamos con esa energía con esas ganas de trabajar de aportar lo mejor de nosotros y nada más desearles una excelente noche buena que puedan pasar con sus familias en compañía de sus afectos y que el año que viene no nos encuentre con la misma energía listos con las mismas ganas de trabajar.-----  
No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos.-----

**DON JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ**  
Secretario General Junta Municipal

**Dr. JUAN AUGUSTO LICHI BENITEZ**  
Presidente Junta Municipal